

Autorización de Ingreso de Niños, Niñas y Jóvenes Menores de 18 Años

Planilla Versión: 07-21 www.scouts.org.ar

AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES MENORES DE 18 AÑOS

En la localidad de, partido	/ departamento de	de la
provincia de, a I		
YO (1) de n		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
de de DNI		
carácter de (2)	OTORGO AUTORIZACIÓN para o	que EL MENOR (3)
dede	y DNI	, con domicilio en
de las actividades scouts desarrolladas por los diriger Nuestra Señora de la Anunciación del Distrito Asociación Civil.	ites pertenecientes al Grupo Scout I	Nº409 Nombre
A la autorización se debe adjuntar fotocopias de la P DNI, tanto del menor, como del autorizante y de otra d		e frente y dorso del
Firma:		
Formula aclaraciones sobre la situación de tenencia o	guarda del menor (4)	
Firma:		
TESTIGOS (5)		
Circus.	Firms	
Firma:		
Aclaración:		
DNI:	DNI:	

⁵ "La autorización de Ingreso debe ser firmada ante al menos dos educadores/as del Grupo Scout, los que firmarán al pie como testigos presenciales de la autorización en cuestión" (Inc. Legajos, Capitulo 2 Manual General de Normas de SAAC)



¹ Nombre y apellido completo de quien firma la autorización, tal como figura en el DNI

² Hay que hacer figurar el carácter en el cual se autoriza al menor: padre/ madre/ tutor/ guardador/ persona que ejerce la tenencia judicial del menor

³ Nombre y apellido del menor, tal como figura en el DNI

⁴ Aclare lo que corresponda sobre la situación del menor manifestando que se encuentra bajo su guarda provisorio o definitiva, que tiene judicialmente otorgada la tenencia, que es el tutor designado judicialmente y vuelva a firmar.